AYUNTAMIENTO
DE
ARGES
(TOLEDO)
C.P. 45122

NOTA INFORMATIVA

En el documento publicado el 23 de septiembre por la Dirección General de Juventud y Deportes, Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, denominado "*FAQ´S DEPORTE Y COVID-19. Preguntas frecuentes en relación a la práctica deportiva y la actividad física en la nueva normalidad*" se indica que, de momento, no se convoca el Deporte Escolar, comunicando que "*el comienzo del programa de Deporte en Edad Escolar está supeditado a la valoración del inicio del curso escolar desde el punto de vista epidemiológico*".

Por ello, y tras un análisis exhaustivo por parte del Equipo de Gobierno Municipal de la situación extraordinaria sobrevenida debido a la pandemia del COVID 19 en España y más concretamente en la provincia de Toledo, **se ha tomado la decisión de posponer el inicio de las Escuelas Deportivas Municipales de Argés, que en un principio estaba previsto para el día 1 de octubre**.

Esta medida, consensuada con los monitores que imparten las diversas disciplinas deportivas, busca evitar un contacto estrecho entre los deportistas, dada la naturaleza propia de las actividades, y de esa manera intenta proteger a los alumnos en edad escolar que pueden ser susceptibles de algún tipo de contagio entre compañeros.

Como entendemos que esta situación es imprevisible y cambiante, y la evolución de la pandemia puede mejorar o por el contrario, ir a peor, se ha propuesto tener una puesta en común con los diversos agentes interesados, cada quince días, y según se den las circunstancias, continuar posponiendo la iniciación del curso o en cambio, darlo por inaugurado.

Entendemos que estas medidas pueden no ser del agrado de todos los padres y alumnos inscritos, pero por encima de todo tiene que primar la seguridad sanitaria entre nuestros menores, por lo que esperamos sepan comprender la toma de esta decisión y entre todos colaboremos para atajar esta pandemia que nos asola.

Cuídense mucho todos y respeten las medidas higiénicas y de seguridad.

En Argés, a 24 de septiembre de 2020